

**DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE
LA ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS NO PRESENCIAL –
TERCER PROGRAMA DE BONOS CORPORATIVOS SAGA FALABELLA S.A.**

DECRETO DE URGENCIA No. 056-2020

El presente documento contiene el procedimiento para la celebración de la Asamblea General de Obligacionistas no Presencial del Tercer Programa De Bonos Corporativos Saga Falabella S.A., el día jueves 24 de setiembre del 2020 a las 10:30 horas en primera convocatoria, o en su defecto el día lunes 28 de setiembre del 2020 a las 10:30 horas en segunda convocatoria, así como los procedimientos para que los miembros de la Asamblea puedan acceder a la misma de manera no presencial, y ejercer de manera efectiva el derecho de participación y de voto a través de medios tecnológicos.

1. Medio que se utilizará para celebrar la Asamblea en forma no presencial.

Se utilizará la plataforma del aplicativo Microsoft Teams, el cual ofrece un entorno adecuado para mantener reuniones virtuales en equipo y videoconferencias desde computadora o dispositivo celular tipo smartphone. Esta aplicación permite la transmisión simultánea y en tiempo real de sonido e imagen, e interacción de todos los participantes; asimismo permite la comunicación escrita mediante el uso del chat entre los participantes.

2. Medio o medios que se habilitarán para el ejercicio del derecho de voto.

El medio a través del cual se ejercerá el derecho de voto es la plataforma del aplicativo Microsoft Teams, para dichos efectos el bonista o, de ser el caso, su representante, deberá indicar el sentido de su voto mediante el chat del sistema Microsoft Teams de forma expresa y a su vez de manera oral, siguiendo las reglas contempladas en el numeral 5 siguiente.

3. Descripción y explicación detallada del funcionamiento de los medios referidos en los numerales 1 y 2 precedentes.

Dado que el medio antes detallado (plataforma del aplicativo Microsoft Teams) opera transmitiendo sonido e imagen es necesario que el bonista o su representante al efecto, cuenten con computadora o teléfono celular tipo smartphone con conexión a internet, con cámara y micrófono, que permita transmitir sonido e imagen. Será exclusiva responsabilidad del bonista o su representante al efecto, contar con el equipamiento antes señalado y con la plataforma del aplicativo Microsoft Teams, así como el funcionamiento y operatividad del mismo, para acceder y participar de la Asamblea.

Bajo esa premisa, la plataforma del aplicativo Microsoft Teams, tiene el siguiente funcionamiento:

Descripción general Escritorio Teams



La descarga de la plataforma del aplicativo Microsoft Teams se realiza en la siguiente dirección: <https://www.microsoft.com/es-ww/microsoft365/microsoft-teams/download-app>

A continuación, se muestran los pasos a realizar para instalar la plataforma del aplicativo Microsoft Teams en su computadora o teléfono celular tipo smartphone:

- Instalación en computadora:

Descargar aplicaciones de escritorio x +

→ ↻ <https://www.microsoft.com/es-ww/microsoft-365/microsoft-teams/download-app>

Aplicaciones Claro | Perú Centro de administr... Ajuste del rendimie... Ajuste del rendimie... Nueva pestaña

Microsoft | Microsoft 365 Microsoft Teams Planes y precios Características Recursos Descargar Teams

Descargar Microsoft Teams

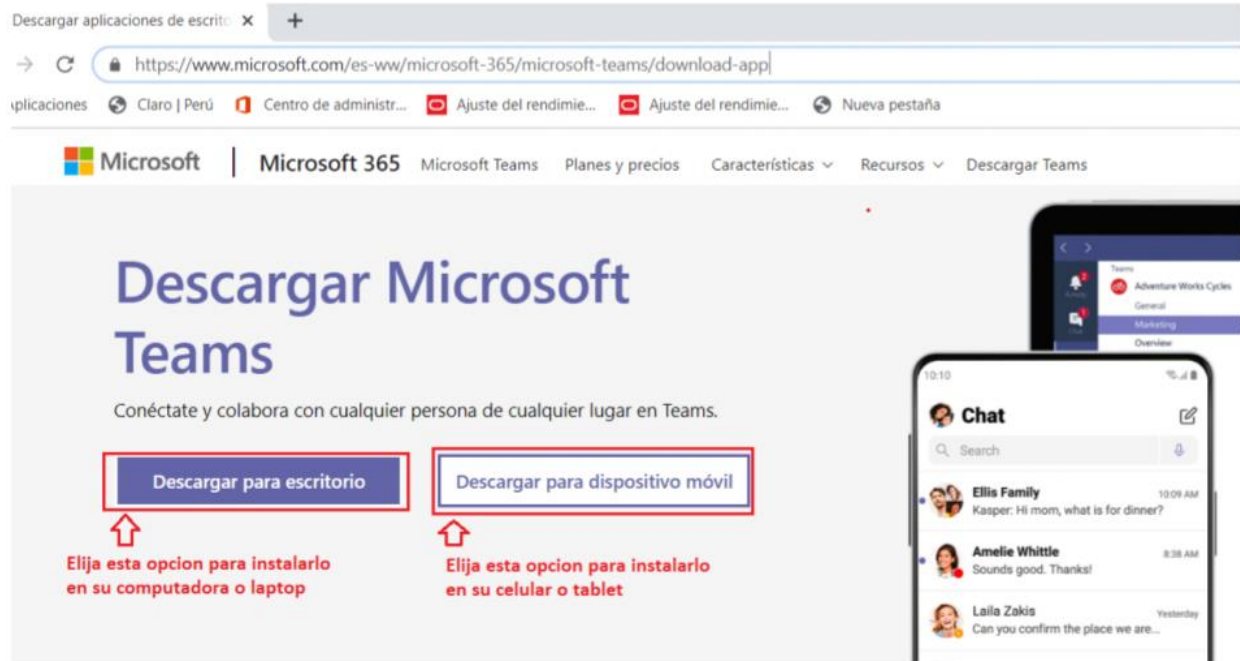
Conéctate y colabora con cualquier persona de cualquier lugar en Teams.

Descargar para escritorio

Elija esta opción para instalarlo en su computadora o laptop

Descargar para dispositivo móvil

Elija esta opción para instalarlo en su celular o tablet



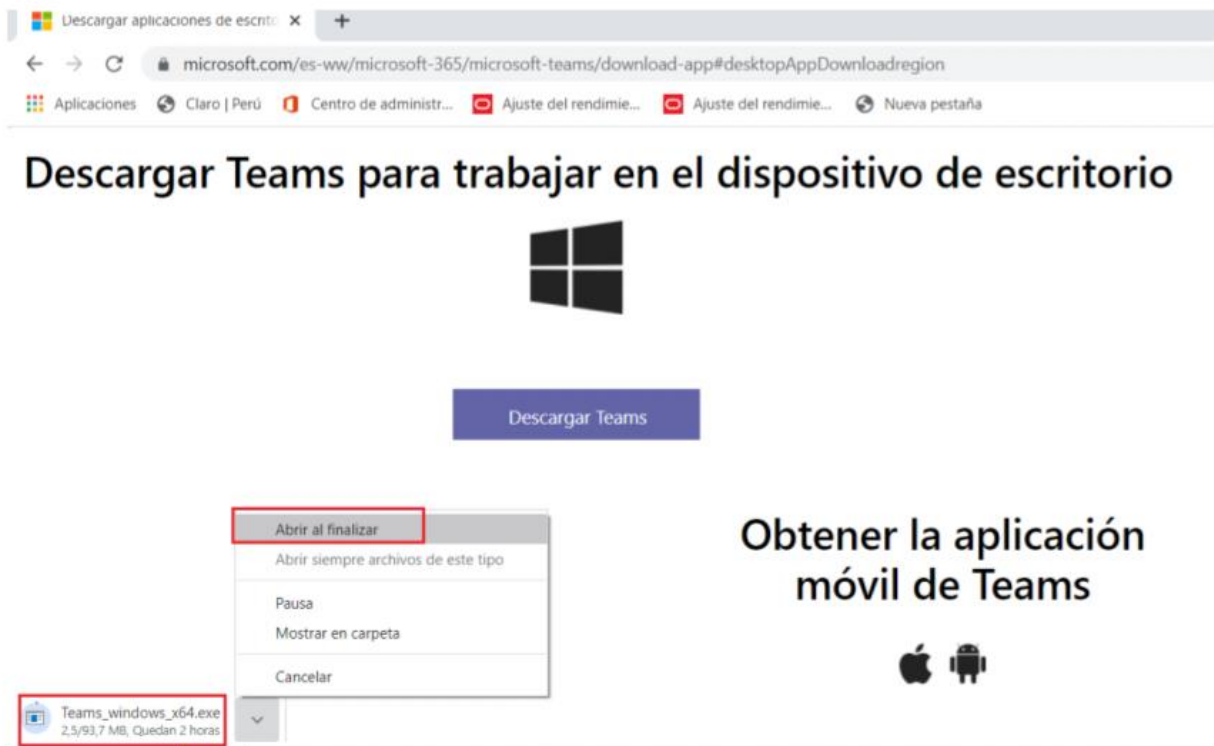
Microsoft Descargar aplicaciones de escritorio x +

← → ↻ microsoft.com/es-ww/microsoft-365/microsoft-teams/download-app#desktopAppDownloadregion

Aplicaciones Claro | Perú Centro de administr... Ajuste del rendimie... Ajuste del rendimie... Nueva pestaña

Descargar Teams para trabajar en el dispositivo de escritorio

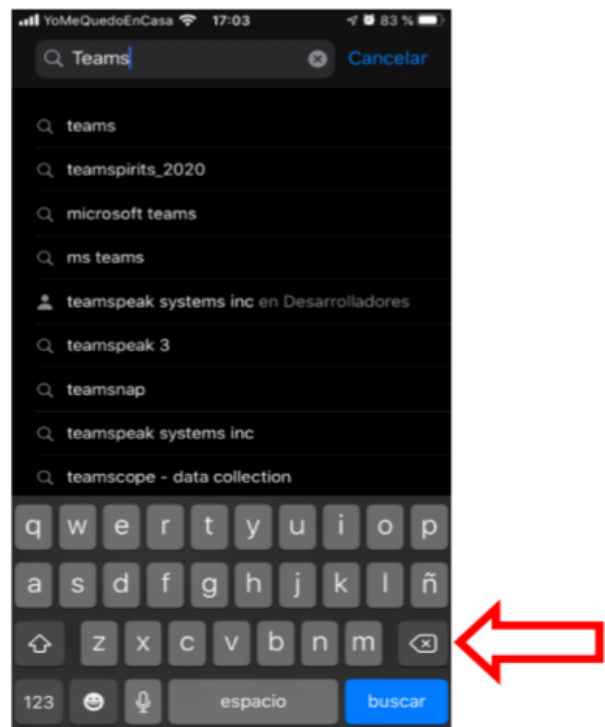
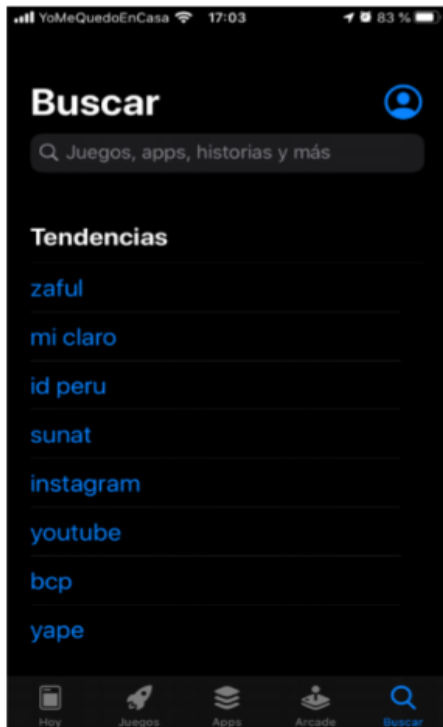




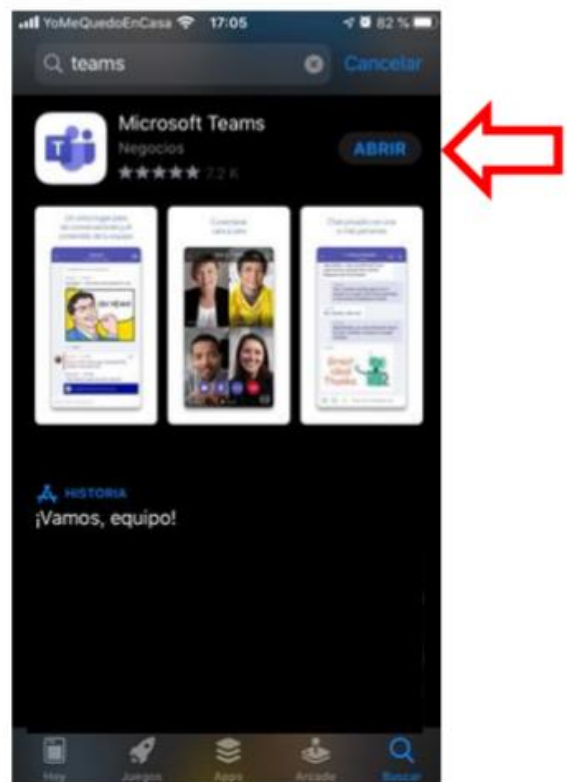
- Instalación en teléfono celular tipo smartphone

Para instalar Microsoft Teams en un teléfono celular tipo smartphone se debe ingresar al programa de instalación del teléfono celular respectivo. Si se trata de Iphone sería el “App Store” y si se trata de Android sería el “Play Store”.

Digitar “Teams” y realizar clic en buscar:



Al buscar aparecerá el programa MS Teams, le damos **Obtener**, comenzará la descarga y al terminar cambiará a **Abrir**.



4. **Procedimiento para acceder a la celebración de la Asamblea de obligacionistas de manera no presencial y a través del medio identificado, en observancia de lo previsto en el numeral 1 precedente.**

El procedimiento para acceder a Microsoft Teams para la celebración de la Asamblea es el siguiente:

- (i) El bonista o su representante al efecto, deberá proporcionar al Representante de los Obligacionistas con al menos un día hábil de antelación a la celebración de la Asamblea una dirección de correo electrónico a la cual el Representante de los Obligacionistas, a través del personal que designe al efecto, remitirá una dirección web (link) mediante la cual, en la fecha y hora programada, el bonista o su representante al efecto podrá acceder y conectarse a la Asamblea no presencial; conforme al siguiente instructivo:

1

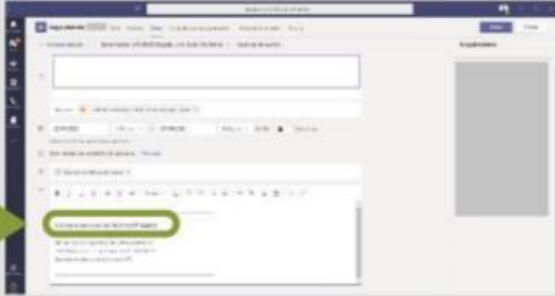
Unirse a una
Reunión en Teams

Paso 1:

Ir a la citación en el calendario ó desde la notificación de inicio de reunión que parece unos minutos antes de iniciar y luego hacer clic en la opción **Unirse a la reunión**

Paso 2:

Hacer clic en el botón **"Unirse ahora"**
Antes de Unirte a la reunión te recomendamos mantener micrófono y video apagados.







Para mayor información sobre lo antes indicado, sírvase observar un video instructivo sobre cómo ingresar a una reunión en Microsoft Teams, en la siguiente dirección web: <https://www.youtube.com/watch?v=xaB-fQ6HyFU>

- (ii) Sin perjuicio de los aspectos técnicos antes descritos, el bonista o su representante al efecto deberán conectarse a la dirección web (link) de la Asamblea a través de Microsoft Teams, treinta (30) minutos antes de la hora programada para el inicio de la Asamblea para que el personal designado al efecto por el Representante de los Obligacionistas verifique su identidad, para lo cual deberá exhibir, cuando le sea requerido, su imagen en vivo, así como su documento de identidad.

Cabe indicar que la sola participación en la Asamblea constituye la autorización por parte del bonista o su representante al efecto, a ser fotografiado y grabado, en voz, imagen y escritura (chat) a través de la plataforma del aplicativo Microsoft Teams o por cualquier otro medio posible. La negativa a pasar por este proceso de identificación invalidará la participación del bonista o su representante al efecto en la Asamblea.

5. Procedimiento para poder ejercer el derecho de voto a distancia a través del medio o medios habilitados para ello, en observancia de lo establecido en el numeral 2 precedente.

El procedimiento para ejercer el derecho de voto será el siguiente:

- (i) Una vez terminada la exposición de un punto de la Agenda, así como las preguntas o intercambio de opiniones al respecto, se procederá a emitir el voto respectivo.
- (ii) El voto se emitirá a través del chat de la plataforma del aplicativo Microsoft Teams de forma expresa y verbal, indicando el número del punto de la Agenda y su denominación, así como el sentido del voto.

6. Medios que implementará el representante de obligacionistas para dejar evidencia de la asistencia no presencial y de la votación, sin perjuicio de la grabación de la Asamblea.

Los medios a través de los cuales se dejará constancia de la asistencia no presencial a la Junta y de la votación dentro de la misma, será a través de la plataforma del aplicativo Microsoft Teams, el cual graba todo lo que se transmite a través de él, tanto imagen como sonido y lo que se escribe en el chat de una determinada reunión, por lo que, con base a dicha grabación, se obtendrá la lista de asistencia a la Asamblea.

Adicionalmente, para dejar constancia de la asistencia a la Asamblea se tendrá en cuenta el procedimiento indicado en el literal (ii) del numeral 4 anterior, y para dejar constancia de la votación, se seguirá el procedimiento indicado en el numeral 5 anterior.

7. Procedimiento que podría utilizar el bonista para poder confirmar su asistencia no presencial a la asamblea de obligacionistas no presencial; así como para hacerse representar por otra persona, de ser el caso, de manera previa a la fecha de realización de la misma.

El procedimiento que deben observar los bonistas para confirmar su participación en la Asamblea, así como para hacerse representar en la misma es el siguiente:

- (i) Sin perjuicio de que podrán participar en la Asamblea los titulares de Bonos Corporativos que figuren inscritos en el registro contable que lleva la institución de liquidación y compensación de valores al menos 2 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea; el bonista deberá remitir con al menos un día hábil de anticipación a la hora programada para la celebración de la Asamblea no presencial, un correo electrónico a las siguientes direcciones: rbalarezo@bcp.com.pe y mrojasq@credicorpcapital.com; indicando lo siguiente:
 - a) Su nombre completo y número de documento de identidad (peruanos con Documento Nacional de Identidad; extranjeros con Carné de Extranjería o Pasaporte). En caso de ser persona jurídica, su denominación, número de RUC y de partida registral, así como el nombre, documento de identidad y poder del representante de la persona jurídica.
 - b) La aseveración de ser titular de los bonos corporativos respectivos y la fecha desde cuando es titular de los mismos.
 - c) Su intención de participar de la Asamblea no presencial.
 - d) Si su participación se realizará de manera personal o a través de un representante designado al efecto. En caso de actuar mediante representante deberá adjuntar el poder respectivo, así como copia del documento de identidad del representante.
 - e) Un correo electrónico y un número de teléfono celular, al cual será contactado el bonista o su representante al efecto.

- (ii) Una vez cumplido lo señalado en el numeral (i) precedente, el Representante de los Obligacionistas remitirá al bonista o a su representante, a la dirección de correo electrónico a que se refiere el inciso “e” del numeral (i) precedente, una dirección web (link) mediante la cual, en la fecha y hora programada, el bonista o su representante al efecto podrá acceder y conectarse a la Asamblea no presencial a través de la plataforma del aplicativo Microsoft Teams.

8. Procedimiento para reconocer la emisión del voto anticipado, esto es, el voto que se emita antes de iniciada la asamblea de obligacionistas no presencial.

La emisión del voto anticipado por parte de los bonistas podrá realizarse por correo electrónico, mediante el envío de un documento que incluya el voto a ser emitido con respecto a cada punto de la agenda a las siguientes direcciones: rbalarezo@bcp.com.pe y mrojasg@credicorpcapital.com. Dicho documento deberá encontrarse debidamente firmado de manera electrónica o digital por el bonista y deberá ser remitido hasta el día miércoles 23 de setiembre de 2020, para el caso de la primera convocatoria, y hasta el día viernes 25 de setiembre de 2020, para el caso de la segunda convocatoria.

9. Otros aspectos relevantes a criterio del representante de los obligacionistas

Líneas abajo podrán encontrar los links correspondientes para que el bonista o su representante pueda acceder y conectarse a la Asamblea no presencial a través de la plataforma del aplicativo Microsoft Teams:

Primera Convocatoria:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTM4ZjhYjEtODBiMy00MWY2LWEyMDQtODdhYTU3NjA0MDAx%40thead.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%225d93ebcc-f769-4380-8b7e-289fc972da1b%22%2c%22Oid%22%3a%22e432bc31-898e-40f5-ac2b-32e08111f72f%22%7d

Segunda Convocatoria:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDA4NjU0YzgtYTgzZS00ZGQ5LWE0NGUtNjY4ZWViNmMxNDM2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%225d93ebcc-f769-4380-8b7e-289fc972da1b%22%2c%22Oid%22%3a%22e432bc31-898e-40f5-ac2b-32e08111f72f%22%7d